

¿DÓNDE ESTÁN NUESTROS MUERTOS?

MARÍA ROSA DE MADARIAGA - 01/11/2010

Se llamaba **José Álvarez-Prida** y era mi tío materno. Aunque no llegara nunca a tratarle, pues **lo asesinaron antes de que yo naciera**, lo conocí en realidad desde bien niña, porque estuvo siempre vivo en la memoria de mi abuela, mi madre y mis tías. Hoy están todas ya muertas. **Se fueron sin saber nunca dónde reposaban sus restos.**

Abogado, amigo de artistas y escritores, él mismo poeta, **su único delito era ser de izquierdas**. El 26 de julio de 1936 unos guardias lo fueron a buscar a su casa en León, donde se encontraba entonces por ser de allí su esposa, y **lo llevaron detenido**. El único "material subversivo" que le encontraron fueron unos versos "con palabras injuriosas para el Ejército", "el Ejército nacional", se entiende. En realidad, se trataba de la Legión.

Fue trasladado a la prisión de San Marcos, hoy ostentoso parador de lujo, pero en aquellos años **tenebrosa cámara de los horrores donde se torturaba a la gente a muerte** y las paredes rezumaban sangre. Él también **fue torturado allí salvajemente**, según contaron testigos que compartieron con él calabozo y lograron salvar el pellejo.

Como a tantos otros, lo habían denunciado por *rojo*. Sin pertenecer a ningún partido político, simpatizaba con Izquierda Republicana, el partido de Azaña, y, consecuente con sus ideas, había votado en las elecciones del 16 de febrero de 1936 por el Frente Popular.

Cuando vemos las acusaciones de sus denunciantes, que no eran otros que tres tertulianos del café de León que él frecuentaba, uno de ellos hermano de una buena amiga de su esposa, nos quedamos perplejos. El *encartado* era peligroso porque, según las declaraciones de estos, se relacionaba con "elementos extremistas" y en todas las conversaciones de carácter político manifestaba siempre "ideas de este carácter". Además, como vivía, según ellos, muy por encima de sus medios económicos y viajaba mucho al extranjero, se podía suponer que fuera "agente del Socorro Rojo".

La paletería y el cerrilismo de los que lo denunciaron queda bien patente en la desconfianza que les inspiraban las personas que viajaban al extranjero, donde podían contaminarse de ideas peligrosas. Mi tío enseñó durante unos años lengua y literatura españolas en la Universidad de Sofía (Bulgaria) y solía viajar por diversos países europeos antes de tomar en Italia un barco, que, tras hacer escala en Atenas, se dirigía a Estambul, desde donde tomaba el *Orient Express* a Sofía. Allí nacería su primer hijo en 1933. Su puesto dependía del Ministerio de Estado (Asuntos Exteriores) y viajaba con pasaporte diplomático. Todo ello despertaba las sospechas de aquellos para quienes su pequeño mundo de estrechos horizontes se limitaba a su casa, la oficina y la peña del café. Era esta España la que hombres como mi tío hubiesen querido cambiar, sobre todo mediante la educación, y la que el golpe militar de Franco hizo que se perpetuara, dejándola sumida en una **larga noche de 40 años de oscurantismo**.

En el procedimiento que se le instruyó para "averiguar" su intervención "contra el Glorioso Movimiento Nacional", nada había de lo que pudiera acusársele formalmente. Sus "delitos" eran de opinión; sus supuestas actividades "subversivas", meras suposiciones. Aunque el juez instructor consideraba que no había elementos suficientes para determinar "la existencia de un delito", dadas "la gravedad de las circunstancias" del momento y "sus actividades anteriores" (que no se especifican), así como "sus relaciones con elementos extremistas", si el procedimiento terminara sin responsabilidad criminal, de conformidad con el artículo 396 del Código de Justicia Militar, recomendaba que la autoridad gubernativa le impusiera una multa de 9.500 pesetas, cantidad nada desdeñable en aquellos años, pero de la que consta se hizo entrega. Era de suponer que, abonada la multa, el preso sería puesto en libertad. No fue así. A partir del 20 de octubre de 1936, fecha en la que se pedía quedaran archivadas en la Comandancia Militar de León las diligencias instruidas en el caso, se pierde su rastro. Lo más probable es que lo sacaran esa misma noche de la Cárcel

Provincial de León, adonde lo habían trasladado en agosto, para **darle el paseo**. Tenía 35 años y dejaba dos hijos, el mayor de tres años; la más pequeña no llegaba a dos.

Han pasado desde entonces más de 73 años y **seguimos sin saber dónde está su cuerpo**. Yo me hice a mí misma hace tiempo la promesa de que no cejaría hasta encontrarlo. Nunca había hecho mal a nadie. Era, por encima de todo, un hombre bueno.

Gerardo Diego, que era amigo suyo, le dedicó un poema, *Retrato de José Álvarez-Prida*, del que citaré algunas estrofas:

No le temáis. Su indómita melena, si se eriza,

La desmienten sus ojos tan dóciles y humanos.

Rostro de león heráldico, de piedra crespada y riza,

No temáis al león, os lamerá las manos.

De versos y de pájaros vedle siempre en acecho.

Cuando los prende vivos, no los ata ni encierra.

Los pule, los calienta en lo íntimo de su pecho,

y al aire los devuelve, libres sobre la tierra.

María Rosa de Madariaga Álvarez-Prida es historiadora. Su último libro es *Abd el Krim El Jatabi: la lucha por la independencia* (Alianza Editorial).